

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de **Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente**:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente** (la Agencia), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. La Directora Gerente es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Agencia, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente** al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 2.8 de la memoria adjunta, en la que se menciona que la Agencia ha venido incurriendo en pérdidas significativas en los ejercicios anteriores al 2011 y presenta un fondo de maniobra negativo significativo al 31 de diciembre de 2011, lo cual constituye un elemento de duda sobre la capacidad de la Agencia para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas. Como se explica en la nota 1 de la memoria adjunta, la Agencia fue constituida por la Junta de Andalucía para gestionar los Centros Hospitalarios de Alta Resolución que se establezcan en las provincias de Almería y Granada, conforme a las indicaciones de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, así como con lo establecido en el contrato programa firmado con esta Consejería, de ahí que las cuentas anuales adjuntas hayan sido preparadas por la Directora Gerente de la Agencia asumiendo que la Junta de Andalucía aportará la financiación necesaria para realizar dicha actividad, facilitando el apoyo necesario para el desarrollo de la misma.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que la Directora Gerente considera oportunas sobre la situación de la **Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente**, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de **Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente**.

BDO Auditores, S.L.

José María Silva Alcaide
Socio - Auditor de Cuentas

1 de marzo de 2012

